

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 5565
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 12 de Octubre de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN SU PROPÓSITO DE MINIMIZAR LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA QUE SE PUEDA GENERAR POR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL CON RELACIÓN A LOS VERTIMIENTOS QUE APORTAN GRASAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPAS DE GRASAS PORTÁTILES PARA SER INSTALADAS EN LAS CAFETERÍAS DE LAS SEDES EN DONDE SE IDENTIFICÓ LA NECESIDAD DE ADAPTAR LOS LAVAPLATOS, DE MANERA QUE CON LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS CAFETERÍAS DE LAS SEDES MACARENA A, BOSA PORVENIR Y ADUANILLA DE PAIBA SE EVITE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

ASÍ MISMO, LA CONTRATACIÓN DE ESTE SERVICIO, PRETENDE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3957 DE 2009 CAPITULO VIII EN EL ARTÍCULO 23º. ¿OBLIGACIÓN DE INSTALAR UNIDADES DE PRETRATAMIENTO. LOS USUARIOS QUE VIERTAN AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS Y QUE REALICEN ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE APORTAR GRASAS A LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DEBERÁN INSTALAR UNIDADES SEPARADORAS DE GRASAS Y REALIZAR MANTENIMIENTO PERIÓDICO¿.

ADICIONALMENTE, ESTE PROCESO SE REALIZA POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 18 DEL ACUERDO N° 03 DE 2015 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y EL ARTÍCULO 15 DE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 262 DE 2015.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios Las especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico serán un criterio para que la Universidad realice la evaluación de propuestas, por lo cual los oferentes deberán especificar cada numeral en sus cotizaciones y especificar en su propuesta el cumplimiento de todos los ítem definidos en el Anexo Técnico.	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIETE (7) TRAMPAS DE GRASAS PORTÁTILES EN ACERO INOXIDABLE PARA LAS ÁREAS DE CAFETERÍA DE LAS SEDES: MACARENA A, BOSA PORVENIR Y ADUANILLA DE PAIBA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEFINIDOS POR LA UNIVERSIDAD.

Duración: 2 MESES

Valor Estimado: \$11,637,836.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: JENNIFER CRESPO

Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7896-	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$11,637,836
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1207 Oficina Asesora de Planeación y Control 1	MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	\$11,637,836

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE 1991. ARTÍCULO 69. DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. LAS UNIVERSIDADES PODRÁN DARSE SUS DIRECTIVAS Y REGIRSE POR SUS PROPIOS ESTATUTOS, DE ACUERDO CON LA LEY.

LEY 30 DE 1992. POR LA CUAL SE ORGANIZA EL SERVICIO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

LEY 80 DE 1993. POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LEY 1150 DE 2007. POR MEDIO DE LA CUAL SE INTRODUCEN MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOS.

DECRETO 1082 DE 2015. POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL.

VEEDURÍAS CIUDADANAS ¿ ACUERDO 003 DE 2015. EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 003 DEL 11 DE MARZO DE 2015, EMANADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, Y DE ACUERDO CON LA LEY 850 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2003, ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS¿, SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL DURANTE LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, Y POST-CONTRACTUAL, EN CUMPLIMIENTO, ADEMÁS, DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ECONOMÍA Y RESPONSABILIDAD, QUE RIGEN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, EN ORDEN A GARANTIZAR EL ÉXITO DEL PROCESO CONTRACTUAL.

ACUERDO 003 DE 2015 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL**Vigencia** 2022 **No. Solicitud** 5565

Pagina 2 de 2

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 262 DE 2015. POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 015 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016. POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITO/FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
RESOLUCIÓN 683 DEL 2016. POR LA CUAL SE CREA Y SE REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 029 DEL 17 DE

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	GARANTÍA MÍNIMAS EXIGIDAS	Según lo contenido en los estudios previos
2	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	Según lo contenido en los estudios previos
3	ASPECTO JURÍDICOS	Según lo contenido en los estudios previos
4	ASPECTO FINANCIERO	Según lo contenido en los estudios previos
5	ASPECTO TÉCNICO BÁSICOS	Según lo contenido en los estudios previos
6	OFERTA ECONÓMICA	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	\$11.637.836	Fuente: 1-100-1013_VA-Stampilla Universidad Distrital
2	\$11.637.836	Concepto de Gasto: O2320202005040554590_Otros servicios especializados de la construcción
3	\$11.637.836	Meta: Realizar 10 Intervenciones De Reforzamiento Estructural, Mantenimiento, Remodelación y/o Dotación. Actividad: 1.5. Contratar la implementación, suministro, instalación de sistema de tratamiento y/o aprovechamiento de agua subterránea, y separación de aguas residuales en sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

JENNIFER CRESPO

Firma del Responsable de la dependencia solicitante